

INFORME DEL COMISARIO

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
BINASOL S.A.**

Ciudad.-

- 1- *He revisado el Balance General de BINASOL S.A. al 31 de diciembre de 1994 y los correspondientes Estados de Resultados, cambio en el Patrimonio y cambio en la Situación Financiera por el año terminado en esa fecha.*
- 2- *La revisión la efectué mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la Ley de Compañías.*

Como parte de esta revisión, realicé pruebas de cumplimiento por parte de BINASOL S.A. y/o de sus administradores en relación a:

- 2.6 *El cumplimiento por parte de los administradores, de las normas legales, estatutarias, así como de las resoluciones de la Junta General.*
- 2.7 *He revisado el control interno de la Compañía, en lo que tiene relación a los controles contables y administrativos.*

En lo que respecta a los controles contables, verifiqué los métodos y procedimientos establecidos para salvaguardar los activos, así como la veracidad de los registros financieros y la verificación de los controles contables.

- 2.8 *Que los Estados Financieros son confiables, que han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente aceptados, según lo establece la resolución SC-90-1-5-3-009 de la Superintendencia de Compañías, publicado en el Registro Oficial # 510 de Agosto de 1990.*

Atentamente,



**DENISE JORDANA
COMISARIO**



19 FEB. 1995